PCG INGENIEROS ASOCIADOS SAS

Carrera 13H N. 31-39
Bogotá D.C.

pcgingenieriasas@gmail.com

3057041753

Bogotá D.C 5 de febrero de 2024

Señores
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Referencia: Certificación Cumplimiento al Decreto 322 de 2020 Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital.

Yo, Camilo Peñuela Moreno identificado con C.C 1.013.612.069 de Bogotá en mi condición de representante legal de PCG Ingenieros Asociados S.A.S identificada con NIT 901.369.014-6, bajo la gravedad de juramento, certifico que para la ejecución del contrato 5633142 de 2023 suscrito en el Fondo Distrital de Salud, durante el periodo comprendido entre el 21 de enero de 2024 y el 05 de febrero de 2024 se mantuvo vinculado el siguiente personal.

PERSONAL VINCULADO PARA EL CONTRATO	
Cargo o Rol	**Nombre**
Director Interventoría	Luis Carlos Galvis Velasco C.C 91.297.471 de Bucaramanga
Directora Administrativa	María Janeth Moreno Munar C.C 51.656.070
Ingeniero Residente	Wilson Ricardo Roncancio Rodríguez C.C 80.808.073
SSTMA (O.P.S.)	Cristian Fabián Ibáñez C.C 1.024.492.577

PCG INGENIEROS ASOCIADOS SAS

Carrera 13H N. 31-39
Bogotá D.C.

pcgingenieriasas@gmail.com

3057041753

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en los documentos establecidos en el numeral **6.6 OBLIGACIONES DE LAS PARTES – 6.6.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA – OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÈCNICO – NUMERAL 18**, del pliego de condiciones definitivos FFDS- MC- 046-2023.

GISSEL TATIANA ASCANIO LEON
C.C. No. 1.095.793.967
TP: 180174-T
Contador Público

CAMILO PEÑUELA MORENO
C.C. No. 1.013.612.069 de Bogotá
Representante Legal
PCG Ingenieros Asociados S.A.S

Elaboro: Ing. Wilson Ricardo Roncancio R
Reviso: Ing. Luis Carlos Galvis Velasco
Aprobó: Ing Luis Carlos Galvis Velasco